

# ABORTO EN TRES CAUSALES EN CHILE

## LECTURAS DEL PROCESO DE DESPENALIZACIÓN

Lidia Casas Becerra - Gloria Maira Vargas • Compiladoras

ABORTO EN TRES CAUSALES EN CHILE

Lidia Casas Becerra

Gloria Maira Vargas

Compiladoras

**udp** FACULTAD  
DE DERECHO

 CENTRO DE DERECHOS  
HUMANOS **udp**  
FACULTAD DE DERECHO



**ABORTO EN TRES CAUSALES EN CHILE. LECTURAS DEL PROCESO DE DESPENALIZACIÓN**

Compiladoras:

Lidia Casas Becerra

Gloria Maira Vargas

1<sup>era</sup> Edición: agosto de 2019

1000 ejemplares

ISBN 978-956-xxxx-xx-x

Inscripción en el Registro de Propiedad Intelectual N° xxxxxx

Diseño y diagramación:

Gráfica LOM

Concha y Toro 25, Santiago-Centro

Fono: (56 2) 2 860 6800

Impreso en los talleres de Gráfica LOM

Miguel de Atero 2888, Quinta Normal

Fono: (56 2) 2 716 9695

Santiago de Chile

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del *copyright*.

# **ABORTO EN TRES CAUSALES EN CHILE**

## **LECTURAS DEL PROCESO DE DESPENALIZACIÓN**

 **CENTRO DE DERECHOS  
HUMANOS *udp***  
FACULTAD DE DERECHO

**2019**



---

# MEDIOS, OPINIÓN Y ARTICULISTAS DEL ABORTO EN CHILE

Mónica Maureira M.\*

## RESUMEN

En 2017, el ingreso al Congreso Nacional del proyecto de ley para despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, reavivó un debate en la sociedad chilena que aseguró permanencia y espacio en la agenda de los medios de comunicación. Este artículo es una reflexión sobre las condiciones políticas y culturales que posibilitaron la incursión de una diversidad de mujeres como protagonistas en el periodismo de opinión, disidentes al discurso hegemónico de la prensa nacional; articulistas que se impusieron a los medios de comunicación tradicionales y que disputaron espacios de poder e influencia. Se trata de un escrito situado en el escenario medial chileno, que releva la palabra de las mujeres en una de las discusiones más internsas en torno a los derechos sexuales y reproductivos desde la recuperación de la democracia en Chile.

---

\* Periodista con post título en Derechos Humanos y Procesos de Democratización; egresada del Magister en Comunicación Política de la Universidad de Chile. Profesora de Periodismo de la Universidad Diego Portales, Coordinadora periodística del Observatorio Género y Equidad, editora de Mujeres en el Medio, integrante de la Comisión de Género del Colegio de Periodistas y experta auditora para la Norma Chilena Nch3262 sobre Igualdad de Género y Conciliación en la vida Laboral, Familiar y Personal. Trabajó en Oxfam y ha sido consultora para la Unión Europea y UNFPA en Chile. En medios integró unidad de investigación en el diario La Época, fue reportera en Diario La Nación y Revista Apsi.

## INTRODUCCIÓN

Hace poco más de un año, Chile salió del grupo de los seis países que en el mundo penalizaba de manera absoluta el aborto, liberándose de uno de los anclajes dictatoriales de Augusto Pinochet. Ya en democracia, y por más de dos décadas, los pendientes en torno a los derechos sexuales y *reproductivos* de las mujeres, y en particular la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, se aplazaron una y otra vez, a la espera de un clima político-cultural propicio para instalar en el debate público una batería de argumentos jurídicos, sociales y de salud que legitimaran la dignidad y autonomía de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos.

Como toda discusión que involucra un interés público y colectivo, se requirieron de corrientes de opinión favorables para la reposición del aborto en Chile y de medios de comunicación para recoger y registrar los argumentos de los actores políticos. El trabajo de las organizaciones de mujeres y feministas a nivel nacional e internacional, y la presión de los órganos supervisores de los tratados internacionales ratificados por el Estado, propiciaron una acumulación de fuerzas suficiente como para disputar el espacio político y simbólico en medios.

Cuando la tematización informativa de la prensa parecía empalmar con los discursos hegemónicos contrarios a las reivindicaciones de los derechos de las mujeres, el ingreso del proyecto de ley para despenalizar el aborto en tres causales al Congreso facilitó las condiciones para reponer el debate en la agenda pública, teniendo como protagonistas fundamentales a mujeres articulistas que debatieron sobre lo político; opinaron del aborto, discutieron y disputaron el terreno discursivo a favor de su despenalización.

## CHILE Y SUS MEDIOS

En términos generales, los medios de comunicación no sólo son canales para difundir contenidos e informaciones. Describen y reinterpretan la realidad. Son agentes de socialización que producen y reproducen contenidos que permiten elaborar juicios sobre lo que sucede en el entorno político y cultural. Refuerzan prejuicios, estereotipos y clichés sobre aquello que debe ser valorado socialmente; hechos que tienen tal connotación pública que merecen ser vistos y considerados por los medios de comunicación tradicionales como la prensa, la radio y la televisión.

Los medios de comunicación también se hacen cargo de la tradición cultural. Legitiman mitos y ritos sobre la vida cotidiana de las personas. Canalizan corrientes de opinión que aparecen uniformes y– dependiendo del sistema de medios predominante– también podrían favorecer el encausamiento de posiciones disidentes a aquellas que aparentan ser mayoritarias y dominantes.

En países como Chile, el funcionamiento del sistema de medios no es trivial. Si bien Daniel Hallin y Paolo Mancini en un análisis comparado de sistemas mediales no se refieren a los medios de comunicación latinoamericanos, se puede concluir que para el caso chileno, este corresponde a un mix entre un “sistema pluralista polarizado” y un sistema “modelo liberal”<sup>1</sup>.

“Pluralista polarizado” donde la televisión mantiene una mayor incidencia en la formación de opinión pública<sup>2</sup>, seguida por la radio, y donde se manifiesta un incipiente paralelismo político entre los medios y la clase política por la irrupción de la prensa digital (*El Mostrador, The Clinic, El Desconcierto*, por mencionar algunos ejemplos). Y a su vez, un sistema “modelo liberal” con una prensa en manos privadas, comercial, con escasa atención del Estado y una sociedad civil sin mecanismos escrutadores sólidos del contenido que elaboran. Lo anterior, en el contexto de un modelo económico que unidireccionalmente estimula una competencia feroz entre los medios y entre quienes trabajan en ellos, dada la poca vacancia laboral para el ingreso de nuevos y nuevas profesionales y personal técnico.

Lo anterior habla de una cultura democrática desmejorada dada la escasa diversidad de medios, las limitaciones a la libertad de expresión como un derecho individual y colectivo, y las dudas que cada cierto tiempo se erigen respecto al papel democratizador de los medios y el periodismo en este escenario. El investigador de la Universidad de California Daniel Hallin en su charla inaugural realizada para el XVI Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS, 2017) advirtió sobre los sistemas de medios latinoamericanos y el caso chileno: medios concentrados en términos

---

1 Hallin, Daniel & Mancini, Paolo, “Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis) N.º 129, 2010, pp. 165-188.

2 De acuerdo a la IX Encuesta Nacional de Televisión del Consejo Nacional de Televisión 2017, el 85% de la población se informa a través de la televisión sobre lo que sucede en el país; un 83% lo hace sobre lo que sucede en el mundo. Le siguen en similar porcentaje la radio y las redes sociales. Recuperado: [www.cntv.cl](http://www.cntv.cl) IX Encuesta de Nacional de Televisión, 2017.



**Sección 3: Las estrategias de movilización**  
**Mónica Maureira M.**

de propiedad, sujetos a presiones políticas y lógicas comerciales; con rutinas periodísticas menos profesionalizadas que fluctúan al compás de las demandas del propietario.

La pluralidad “de” medios en Chile constituye un diagnóstico más o menos compartido: un gran duopolio en prensa escrita<sup>3</sup>, canales de televisión propiedad de grandes empresarios y un canal del Estado con vocación pública, constreñido por sus dinámicas de financiamiento y un directorio que en su conformación da cuenta de una representación política partidaria más que de una pluralidad de visiones sobre el quehacer político, social, económico y cultural del país.

La radio podría aparentar una mirada más ajustada al deseo de pluralidad por su segmentación horaria en base a niveles socioeconómicos y edad, y los desafíos programáticos y de generación de contenidos que ella impone. Pero lo cierto es que son cinco grupos los que dominan el sector: Ibero Americana Radio Chile (Grupo Prisa, España), que controla once cadenas de radios; Grupo Dial (Copesa) con seis; les sigue 13 Radio (Andrónico Luksic) con cuatro señales; RBR Radios (Grupo Bezanilla) y Bío-Bío Comunicaciones (Grupo Familiar Mosciatti)<sup>4</sup>.

El pluralismo “en” los medios de comunicación también es impactado por la concentración de la propiedad porque supone una afectación a la polifonía de voces, a la diversidad de fuentes y protagonismos en la esfera pública. Se limita la capacidad de contextualizar los hechos noticiables, se produce un déficit en la cantidad y calidad de las fuentes, se generan bolsones de silencios; se corre el riesgo de contar con un periodismo de baja calidad que naturaliza la desinformación, narra verdades a medias y promueve una ciudadanía complaciente con lo que se informa.

Para el periodista y columnista español Octavio Vázquez<sup>5</sup> la libertad para informar en un escenario así, irremediablemente, colisiona con los intereses privados. Por ello se deben redoblar esfuerzos para que los medios acrecienten su responsabilidad pública, donde la libertad de información suponga conocimiento y reconocimiento de los

---

3 El 80% de la prensa escrita está concentrada en dos grandes conglomerados: *El Mercurio*, de la familia Edwards y Copesa-Grupo Saieh, “La concentración de los medios de comunicación en Chile y sus efectos en tres casos: “Estigmatización del pueblo mapuche, violencia de género y conflictos ambientales”, diciembre 2016. Recuperado: <https://www.colegiodeperiodistas.cl/2017/07/colegio-de-periodistas-de-chile.html>

4 *Ibíd.*

5 Vázquez, Octavio, *Las ideologías en el periodismo*, (Madrid: Paraninfo), 1991.

derechos de las personas que se exponen a los medios, que consumen medios, y un Estado proactivo en el suministro de información y la transparencia activa.

## MUJERES EN LOS MEDIOS

Los medios de comunicación en tanto agentes socializadores también transmiten ideales culturales. Ofrecen lecturas de una realidad que incorpora escenarios, temas y personajes que por razones económicas, políticas y sociales se mantienen hegemonizados por una ideología patriarcal que detenta el poder, el poder de decir, vinculado al uso de la palabra pública<sup>6</sup>.

La desigualdad entre hombres y mujeres se manifiesta en los medios (en la comunicación) a través de la violencia simbólica que Pierre Bourdieu<sup>7</sup> define como imperceptible incluso para las víctimas (de violencia física), amortiguada a nivel político y cultural al punto de ser invisible. Se trata de una violencia consustancial a otras manifestaciones extremas, que impone una normatividad que descansa en los cuerpos de las mujeres y que indica qué espacios pueden y deben ocupar. Espacios jerarquizados que las sitúan en lugares de exclusión (aislamiento), precarización, discriminación y con menos acceso a derechos. Esta invisibilidad singulariza, personifica; particulariza lo que les sucede a las mujeres. Así se descontextualizan las informaciones, se limita la comprensión de los asuntos públicos y se entorpece la politización<sup>8</sup> de los mismos, dificultando la toma de

---

6 “El discurso público acreditado” como lo advierte la historiadora británica Mary Beard en su aproximación a los inicios de la democracia griega a través de los mitos homéricos que excluyeron a las mujeres del quehacer político, relegándolas a las “charlas ociosas”, sin poder. Desde entonces, incluso las mujeres que no logran ser silenciadas, pagan un precio elevado por hacerse oír; su palabra siempre estaría interferida por lo doméstico, lo privado, con escasas posibilidades de adaptarse al lenguaje de la política, siempre masculino, público y dominante. Beard, Mary, *Mujeres y poder. Un manifiesto*, (Santiago: Editorial Planeta), 2018.

De forma más descarnada, Virginie Despentes alude a la imposición social - pero también política - que recae sobre las mujeres incluso cuando se es víctima de violencia sexual. “Guarden sus heridas señoras porque podrían molestar al torturador”, exclama; reiterando que la palabra de las mujeres ha sido confiscada. Despentes, Virginie, *Teoría King Kong* (Santiago: Editorial Penguin Random House Grupo Editorial), 2018, pp. 129-153.

7 Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina* (Barcelona: Anagrama), 2000.

8 Jacques Gerstlé sostiene de manera poco ortodoxa que la politización es “el trabajo que consiste en atribuir a una autoridad pública las responsabilidades de hacerse cargo de un problema públicamente reconocido. Politizar es lograr que se admita que la resolución del problema recae en la autoridad pública (...) supone, también un trabajo de comunicación

conciencia o la creación de corrientes de opinión favorables a los derechos de las mujeres.

Las restricciones al pluralismo ‘de y en medios’ sumadas a la concentración de la propiedad configuran un escenario poco propicio para debates públicos que impliquen una embestida frontal al sentido común influenciado por la ideología patriarcal. Tiene un correlato palpable en la forma en que son representadas las mujeres y en los obstáculos que éstas enfrentan para acceder a ellos, ya sea como entrevistadas, fuentes expertas o articulistas (columnistas).

El informe para Chile del Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015 –por ejemplo– da cuenta que en prensa escrita sólo un 23% de mujeres tiene presencia como sujeto de la noticia y que un 31% es fuente de información en notas sobre asuntos nacionales. El mismo reporte nacional consigna que el 85% de las “noticias sociales y legales” sobre crímenes y violencia refuerzan estereotipos de género<sup>9</sup>.

Mientras, el estudio “Quién tiene el poder en las noticias” de la Alianza Comunicación y Pobreza de 2015<sup>10</sup> da cuenta de la casi inexistencia de mujeres columnistas en el análisis de 150 artículos de opinión que se publicaron en los diarios El Mercurio y La Tercera sobre los llamados casos “Penta”, “Caval” y “SQM” entre septiembre de 2014 y junio 2015. Las columnas tienen un marcado componente masculino: sólo el 1% de quienes escribieron opiniones corresponde a mujeres. El análisis también dejó en evidencia que la mayoría de las fuentes consultadas en las noticias sobre los casos analizados de corrupción y abuso de poder corresponde a hombres.

El estudio “Portadas y mujeres”<sup>11</sup> al analizar las primeras planas de los periódicos impresos en Chile también se inclinó por evidenciar las

- 
- en el que participan de distintas maneras los grupos interesados, en el sentido material del término, grupos atentos al sentido cívico del término (...)” Gerstlé, Jacques, *La comunicación política* (Santiago: LOM Ediciones), 2005, pp. 21-24.
- 9 Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015, Informe Nacional Chile. Recuperado de [http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports\\_2015/national/Chile.pdf](http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/national/Chile.pdf)
  - 10 En 2015 la alianza Comunicación y Pobreza estaba integrada por la Fundación para la Superación de la Pobreza, el Hogar de Cristo, la escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales y América Solidaria. “¿Quién tiene el poder en las noticias? Estudio sobre los casos de corrupción y abuso de poder más noticiosos de 2014-2015” Recuperado de <http://www.comunicacionypobreza.cl/wp-content/uploads/Estudio-Quien-tiene-el-poder-en-las-noticias-Alianza-Comunicación-y-Pobreza.pdf>
  - 11 Análisis de la Unidad de Estudios de *Las Portadas de tu Vida*, que se realizó en el período 1 de abril al 30 de junio 2017 y que consideró 433 portadas de los periódicos de venta de circulación nacional con mayor tiraje: *El Mercurio*, *La Cuarta*, *La Segunda*, *La Tercera* y *Las Últimas Noticias*. Estudio *Portadas y Mujeres* Recuperado de: <https://www.docdroid.net/N8uLqsQ/ppt-estudio-portadas-y-mujeres.pdf#page=18>

desigualdades en las representaciones de género de hombres y mujeres profundizadas en los medios de comunicación. Al hacer énfasis en ellas, se refuerza la existencia de una responsabilidad editorial que define, a través de un proceso de selección, inclusión y exclusión qué es lo más importante para el medio: lo valorable, lo noticiable, evidenciando el sexismo<sup>12</sup> presente en las líneas editoriales.

Por un lado, se legitima la discriminación hacia las mujeres a través de los titulares donde su presencia sólo alcanza el 18.4%. Por otro, se reproducen los roles tradicionalmente asignados en base al género al constatar que los hombres no están presentes en titulares que refieren a noticias sobre espectáculo y sociedad (noticias blandas<sup>13</sup>) mientras que las mujeres no lo están en informaciones de tecnología y política internacional (noticias duras<sup>14</sup>).

Al contrario, las mujeres están en titulares de noticias sobre espectáculos seguidas de policiales. Es decir, cosificadas vía el escándalo público o revictimizadas por la tematización de informaciones sobre violencia machista, femicidio y femicidio frustrado. Al analizar las imágenes (fotografías), *Las Últimas Noticias* es el periódico con más mujeres en fotos de portada; mientras que en el diario *La Cuarta* en 1 de cada 4 portadas, las mujeres aparecen con ropa interior o trajes de baño.

Así descrito, el sistema de medios chileno también pospone un debate emergente, aunque más consolidado en algunos países de América Latina y Europa, derivado de la Plataforma para la Acción post Conferencia de Beijing 1995 y que articula una serie de enunciados sobre los medios de comunicación en tanto avances tecnológicos, instituciones que no conocen límites ni fronteras, pero que sin embargo producen y reproducen imágenes estereotipadas y

---

12 Dice Asunción Bernárdez que el sexismo es fácilmente identificable en la vida mediática y social, aunque muchas veces se niega su reconocimiento. "Cuando las mujeres y hombres no son reconocidos en pie de igualdad y se niega a las mujeres las capacidades que legítimamente consideramos que son solo de hombres, eso es una actitud sexista. Cuando hacemos chistes en los que las mujeres son ridiculizadas por el hecho de ser mujeres, eso es sexismo". Bernárdez, Asunción, *Mujeres en Medios*, (Madrid: Editorial Fundamentos), 2015.

13 Los conceptos "hard" y "soft news" son acuñados desde la comunicación política para distinguir las informaciones que revisten de criterios de noticiabilidad y análisis de aquellas sobrecargadas de sensacionalismo o foco en el entretenimiento más que en la noticia. Diversos autores/as autores sostienen que esta diferenciación es responsabilidad de la mediatización de las prácticas políticas. Berrocal, Salomé, "Politainment, la política del espectáculo y su triunfo en los medios de comunicación", Berrocal, Salomé (Coordinadora), *Politainment. La política del espectáculo en los medios de comunicación*, (Valencia: Tirant Humanidades), 2017, pp. 37-52.

14 *Ibid.*

negativas de las mujeres. También se declara sobre las acciones que debiesen impulsar los estados para la igual participación de hombres y mujeres en espacios de decisiones programáticas y editoriales en los medios, alentando a su vez las alianzas y redes de comunicación de mujeres<sup>15</sup>. Lo anterior, con el afán de eliminar estereotipos sexistas, la pornografía y otras producciones de información y contenido que resultan violentas hacia niñas y mujeres en todos los medios, tradicionales o no.

## MEDIOS ACTORES POLÍTICOS (DEL ABORTO)

Los medios de comunicación no son sólo canales de información. Cada vez es más complejo reflexionar sobre el papel que adquieren en las sociedades, su vinculación con el quehacer político, la tensión que genera la digitalización de las comunicaciones y lo transmedial<sup>16</sup>, y el aporte que hacen (o no) al sentido común, a solidificar el sentido común.

Los medios de comunicación pueden ser definidos como un actor que disputa espacios de poder con otros actores políticos en el ámbito de la influencia<sup>17</sup>, del influir. Abandonaron su función más tradicional para constituirse en bisagra entre la ciudadanía y el Estado, y aquellos agentes que toman las decisiones, subrogando muchas veces el papel que los partidos políticos tienen en democracia.

- 
- 15 A partir de agosto de 2015, un grupo de mujeres periodistas y otras profesionales vinculadas a los medios de comunicación impulsaron la creación de la Comisión de Género del Colegio de Periodistas de Chile; un espacio asociativo que ha realizado una serie de acciones para problematizar y denunciar la reproducción simbólica y sexista que realizan los medios de comunicación acerca de la discriminación y violencia de género que afecta a las mujeres. Estas denuncias también refieren a las condiciones de trabajo que enfrentan en los medios y otros espacios laborales vinculados con las comunicaciones. En marzo de 2018, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, lanzaron la campaña #MediosNoSexistas vigente a la fecha. Más información disponible en <http://mujeresenelmedio.org/2018/04/23/con-video-testimonial-periodistas-acusan-sexismo-en-medios-y-llaman-a-denunciar/>
- 16 Lo transmedial donde el relato periodístico se despliega en plataformas digitales de comunicación (YouTube, Facebook, Twitter, Instagram) en que los consumidores de medios e informaciones se transforman también en productores de contenidos (prosumidores): políticos/as, medios de comunicación y receptores usan las plataformas digitales como altavoces expandir (viralizar) mensajes. Berrocal observa (en Gosciola y Capalans) que esa cibercultura hace que un “un mismo argumento se divida en partes canalizados a través de diversos medios y productos y para diversos soportes”. Berrocal, Salomé (coordinadora) *Politainment. La política espectáculo en los medios de comunicación*, óp. cit.
- 17 Borrat, Héctor, “El periódico como actor del sistema político”, *Revistes Catalanes am Accés Obert, RACO*, 1989. Recuperado en: <https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/download/41078/89080>.

En un contexto donde los movimientos sociales –como el feminista– también son actores políticos y parte de ese pleito, los medios de comunicación, sus dinámicas informativas y editoriales, y profesionales requieren ser observados, examinados con mayor énfasis. Insertos en un país todavía conservador y desigual como Chile, que mantiene una debilidad estatal en materia de protección de derechos de las mujeres; los medios y el periodismo no se sustraen de esa realidad, recrean esa dinámica. Además de la reproducción estereotipada de las mujeres, replican ese sistema, profundizando la desigualdad en los procesos de toma de decisiones a nivel programático e informativo. Se replican situaciones de injusticia. Como se ha planteado, un ejemplo es la ausencia (en apariencia) de mujeres en espacios editoriales y de opinión, siendo incluso marginadas de debates como el aborto y los derechos sexuales y reproductivos.

Con todo, en sus áreas informativas (noticieros, por ejemplo) se puede observar que los medios de comunicación han sido paulatinamente más proactivos al tematizar sobre hechos que se relacionan con los derechos de las mujeres o sus vulneraciones (o no). En ocasiones el aumento cuantitativo de estas noticias hace suponer que la desigual relación de poder entre mujeres y hombres reflejada en situaciones de violencia extrema como los femicidios, efectivamente terminan siendo percibidos como un problema social en que el Estado tiene una responsabilidad clave.

No obstante, rápidamente se advierte que el sistema de medios descrito para Chile y la rutinización del quehacer informativo, sólo promueve la reiteración de malas prácticas periodísticas. El aumento cuantitativo de informaciones no es reflejo de una mejora cuantitativa: imprecisiones, errores u horrores informativos, falta de antecedentes para encuadrar las noticias, poco o nada de arrojo periodístico al momento de preguntar y contra preguntar a personas entrevistadas, y una ausencia total de un enfoque de género en las informaciones, se constituyen en usos reiterados en medios, periodistas y otros profesionales de las comunicaciones.

Lo que se advierte es, no sólo una falta de conciencia de los y las profesionales de los medios de comunicación en asuntos de derechos humanos de las mujeres, sino también una ausencia formativa en sus

estudios superiores y universitarios<sup>18</sup> y de especialización una vez insertados en lo laboral.

Durante el debate sobre la despenalización del aborto en Chile, la producción informativa de los medios obvió –por ejemplo– que su criminalización no es impedimento para que las mujeres recurran a una interrupción clandestina y arriesgada en materia de salud. Que dicha clandestinidad era particularmente adversa para las mujeres que viven en situación de pobreza y adolescentes, profundizando todavía más la desigualdad en base a los recursos económicos disponibles; exponiéndolas a la posibilidad de ser denunciadas por el personal de salud.

En sus encuadres, la elaboración de informaciones tampoco consideraron las múltiples ocasiones en que el Estado de Chile fue impelido por la comunidad internacional a propiciar un cambio normativo que asegurara a mujeres y adolescentes, terminar de manera segura, un embarazo forzado, no deseado, complejo para la salud. Disponer de marcos conscientes y respetuosos con los derechos humanos las mujeres se tornó particularmente urgente para problematizar la violencia sexual presente en niñas y adolescentes empujadas a sobrellevar embarazos forzados y obligadas a parir<sup>19</sup>.

Por otra parte, y dada la aparente ausencia de mujeres con opinión en los medios, no es trivial preguntarse cuánto pesa la línea editorial en la construcción de un sentido común sobre los derechos fundamentales de las mujeres. La intencionalidad editorial en los procesos periodísticos y un análisis de género a las informaciones, permitirían identificar qué sentido común se construye, cuáles son los intereses de los actores políticos involucrados (intereses naturalizados y legitimados en la sociedades patriarcales) y los mecanismos que se activan en la construcción de todo el discurso informativo: desde la pauta (que define los temas sobre los que trabajar) hasta cómo se desarrollan las prácticas de periodísticas de un determinado medio.

---

18 Las movilizaciones feministas en las universidades de mayo 2018 –momento llamado “Ola Feminista”– levantaron petitorios que cuestionaron la calidad de la formación y la convivencia en las casas de estudios superiores marcadas por prácticas discriminatorias, violentas y sexistas. Por ello, exigieron “educación no sexista” para replantear la forma en que se relacionan las mujeres con la formación y vida universitaria.

19 Quizás se podrá plantear que la politización que implicó la historia de Belén, fue la antesala a la apertura del debate sobre aborto en 2015. Belén –un nombre ficticio que protegió su identidad– fue una niña de 11 años embarazada producto de la violencia sexual cometida por su padrastro, obligada a parir bajo la normativa que regía el Chile de 2013. Desde ese año, las organizaciones de mujeres y feministas no paran su reclamo por “aborto libre, seguro y gratuito” cada mes de julio.

Para explicar esta “intencionalidad editorial” y su influencia en el debate y la disputa por el poder, Ana Soledad Gil<sup>20</sup> relaciona algunas reglas de la propaganda, según Domenach<sup>21</sup>, con el periodismo. Indica que esos mecanismos naturalizan ciertos valores, concepciones de clase, que refuerzan un dominio hegemónico donde la parcialidad (es decir, la fragmentación y descontextualización de las informaciones) figura como universal, ocultando los intereses corporativos y dominantes de los medios de comunicación. Mirar desde esta óptica el quehacer medial, permite un análisis al tratamiento que realizan a las temáticas de género, desnaturalizando los sentidos que terminan descalificando los derechos humanos de las mujeres.

La transferencia de reglas de la propaganda al periodismo según la “intencionalidad editorial” implica evidenciar los criterios de parcialidad en la construcción de informaciones: qué temas se abordan, qué lugar ocupan en la pauta, qué fuentes se incluyen (y cuáles se excluyen), finalmente cuáles son las voces permitidas de hablar y cómo ello impacta en la generación de discursos.

Esta misma transferencia sugiere procesos de<sup>22</sup> simplificación que buscan sintetizar asuntos (realidades) complejos; exagerar los hechos al punto de la distorsión (la espectacularización de las noticias); la repetición (orquestación) de un determinado tema como una forma de imposición social para que el destinatario y la audiencia hablen, discutan sobre él; el contagio de la unanimidad para instalar un solo sentir representativo de la realidad que se informa (parcialidad que busca la universalidad y la uniformidad); finalmente, la transfusión: la idea que el aborto era una práctica rechazada socialmente, naturalizando posturas como universales.

Así, el discurso hegemónico –representado por la resistencia y persistencia de las desigualdades entre hombres y mujeres– impacta a tal punto en las sociedades, que la ciudadanía terminaría identificándose

---

20 Gil, Ana Soledad, *Género y posicionamiento político/ editorial en los medios de comunicación hegemónicos*, 2010. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3739704.pdf>

21 Jean-Marie Domenach, escritor y periodista francés. Su libro *La propaganda política* es considerado un clásico al aproximarse a esta herramienta de la comunicación política en medio del desarrollo de nuevas técnicas de información post Segunda Guerra Mundial. En el texto, Domenach explica las cinco reglas de la propaganda a través de las técnicas de propaganda empleadas por los regímenes de Hitler y Lenin.

22 Gil, Ana Soledad, *Género y posicionamiento político/ editorial en los medios de comunicación hegemónicos*, óp. cit.



con los intereses de quienes detentan el poder. Lilian Hendel<sup>23</sup> sostiene que ese poder, de acuerdo a Gramsci, configura *Agenda Setting*<sup>24</sup> (establece prioridades y jerarquizaciones sobre lo que informan los medios), orienta sobre qué temas opinar y desde qué perspectiva, y la posición con que se difundirán los mensajes que se vehiculan en las noticias.

Se trata entonces de cómo impactan los mandatos sociales, coercitivos hacia las mujeres en la estructura informativa y de financiamiento de los medios. Además de reforzar estereotipos de género (que dejan a las mujeres fuera del poder opinar) se legitiman relaciones de poder que disciplinan cuerpos y el habla. En Chile, por ejemplo, durante el debate respecto al proyecto de ley que despenalizó el aborto en tres causales, en repetidas ocasiones se reforzó la idea de mujer-madre, relegando la discusión al espacio privado, doméstico; no decisonal en el caso de mujer-vulnerable, en que no hay posibilidad de poder (decidir). Lo autorizado estuvo en el espacio público, médico y religioso, vedado para las mujeres.

## LAS ARTICULISTAS

En Chile, la llegada del 2000 inauguró una seguidilla de debates en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, reposicionando lentamente las demandas feministas y de género paralizadas desde el retorno de la democracia. El decreto sobre esterilización voluntaria; la autorización y comercialización de anticonceptivos de emergencia y las acciones administrativas y constitucionales para prohibirlos, son un par de ejemplos. Ejemplos que se suman a las micro discusiones que se suscitaron entre 1991 y 2014 a propósito de la decena de propuestas de ley que se presentaron para reponer el aborto como derecho, ya sea desde la perspectiva terapéutica o por plazos.

En cada una de esas coyunturas, los medios de comunicación hicieron eco de los discursos hegemónicos que insistían en que los derechos

---

23 Hendel, Lilian, *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado* (Buenos Aires: Paidós), 2017, pp. 346-364.

24 "Las líneas en que se fundamenta la agenda setting está basada en que los medios le indican a la audiencia sobre los temas acerca de los cuales deben pensar: atraen la atención de la audiencia hacia ciertos acontecimientos restándole importancia a otros. Detrás de esta tesis se sitúa el concepto de que la información es tanta, que los medios no pueden dar cabida a toda. En consecuencia se impone una selección" Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) *Hacia la construcción de un periodismo no sexista* (Ciudad de México: CIMAC) 2009.

de las mujeres relacionados con el ejercicio de su sexualidad y la reproducción eran patrimonio social, bienes públicos. No visibilizaron el impacto político que suponía hablar de aborto. Al inicio del nuevo siglo, la discusión se endureció, se desplazó, una y otra vez de las agendas hasta clausurarse. Los nuevos temas y los nuevos discursos se desvalorizaron, y las organizaciones de mujeres y feministas no contaron ni con recursos simbólicos ni materiales para reabrirlos.

Al 2015, otro era el contexto y escenario político. Con el ingreso al Congreso Nacional del proyecto de ley para despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, la permanencia del debate público sobre aborto se logra sostener en los medios de comunicación. Se mantiene su tematización en el repertorio noticioso, situación que se refuerza por encuestas de opinión que reflejan el creciente, sostenido y transversal apoyo a la despenalización por causales<sup>25</sup>.

La agenda mediática se nutre del debate legislativo, las mujeres desprivatizan sus experiencias de abortos (poniendo sus cuerpos por delante), constatan que la violencia sexual desde la niñez resulta en el gran detonante de embarazos forzados y queda a la vista el riesgo constante de la criminalización en contra de todas las mujeres que no aborten por las causales extremas consideradas por la propuesta de ley. El efecto endogámico y mimético de la prensa permitió esta politización.

Junto con la tematización en los medios, existió resonancia. Diversas voces comenzaron a participar de la controversia pública. La temperatura emotiva en torno a las informaciones sobre aborto aumentó. La conversación no se detuvo, se instaló en la cotidianidad. La disputa ideológica se hizo más evidente, se tomó posición respecto a la interrupción del embarazo. La movilización de las organizaciones de mujeres y feministas se reanudó como resultado de una acumulación de fuerzas que se despliegan en el contexto político<sup>26</sup>;

---

25 En la mayoría de las encuestas que se realizaron entre 2015 y junio de 2017, la despenalización del aborto en tres causales bordeó el 60% de aprobación, incluyendo la Encuesta Bicentenario de la Universidad Católica: un 59% de acuerdo con que las mujeres tienen derecho a abortar en algunas circunstancias; 61% de acuerdo con despenalizar aborto cuando está en riesgo la vida de la mujer y un 63% de acuerdo con despenalizar aborto por violación. Recuperado de <https://encuestabicentenario.uc.cl/wp-content/uploads/2015/12/Encuesta-Bicentenario-20151.pdf>

26 En 1998 el Instituto de la Mujer lanzaba "Aborto. Argumentos para una discusión necesaria", un material elaborado conjuntamente por Lidia Casas (de la Corporación de Salud y Políticas Sociales) y Nuria Núñez (del Instituto de la Mujer). En el texto ya se aludía al derecho internacional de los derechos humanos, a cómo la imposibilidad de interrumpir legalmente un embarazo en ciertos casos constituye una violación a los derechos humanos de las

**Sección 3: Las estrategias de movilización**  
**Mónica Maureira M.**

del conocimiento adquirido a través de la investigación, y del diseño y ejecución de una serie de estrategias jurídicas y comunicacionales que se desarrollan en los ámbitos nacional e internacional. Las mujeres en Chile demandaron con fuerza un debate suspendido por más de dos décadas.

Se manifiestan los contra-discursos que responden al hegemónico. El aborto se constituyó en objeto de debate, que permaneció en la agenda de los medios, en el centro de la producción noticiosa, por largos periodos de tiempo. Aparecen de manera creciente los artículos editoriales, las columnas de opinión, que conllevan preguntas y propuestas sobre el tema que se discute. El debate por la despenalización del aborto madura, y las mujeres y feministas –incluyendo a las que están en las universidades como pieza fundamental– irrumpen en el periodismo de opinión.

Las periodistas Luisa Santamaría y María Jesús Casals refuerzan la idea que las movilizaciones respecto a temas o problemas sociales que son de interés público surgen a la par de la editorialización de esas coyunturas, momentos en que los extremos ideológicos aparecen más patentes. Para ellas, la opinión periodística madura el ambiente que rodea al debate público, donde la emocionalidad va dando paso paulatinamente a la racionalidad y a una mayor participación intelectual que actúa como catalizador de los discursos más hegemónicos <sup>27</sup>.

El periodismo de opinión es un género periodístico donde quien firma el texto adquiere libertad expresiva. Hace patente el concurso de valores democráticos que se inscriben en el debate sobre un tema desde una perspectiva crítica y tangible. Con él, la libertad de expresión asoma como un derecho colectivo que se ejerce de manera privilegiada a través de los medios de comunicación.

En Chile, se trata de una categoría escasamente desarrollada por profesionales del periodismo y aparece más bien como “un invitado de

---

mujeres. Este documento sería una de las tantas antesalas al debate en Chile, después vendría la propuesta desde la sociedad civil de una Ley Marco sobre Derechos Sexuales y Reproductivos liderada por el Foro de Salud de Derechos Sexuales y Reproductivos-Chile (al que adhirieron decenas de organizaciones incluyendo el Grupo Iniciativa Mujeres) y los Informes Alternativos sobre el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación (CEDAW, por sus siglas en inglés) en contra de la Mujer en Chile, encabezados primero por el Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de La Morada y posteriormente por Corporación Humanas.

27 Santamaría, L. y Casals, M., *La opinión periodística. Argumentos y género para la persuasión*, (Madrid: Editorial Fragua), 2000, pp. 112-113.

pedra” en el periodismo tradicional porque desacraliza la objetividad. Por lo mismo, en los espacios editoriales de los medios –prensa escrita y digitalizada– el periódico surge como una plaza pública, una tribuna que recoge la expresión de la vida social y política, una interpretación de la realidad (del aborto hecha por mujeres) estrechamente vinculada con la actualidad informativa.

Para relevar el papel que tuvieron las mujeres activistas e investigadoras del aborto en el debate en Chile, se requiere hacer la distinción entre columnistas y articulistas. Tratándose de hacedoras de conocimiento, expertas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres, quienes escribieron sobre aborto son articulistas, investigadoras por excelencia que conmovidas por las implicancias del debate volcaron hasta sus historias de vida en pro de romper el margen hegemónico del discurso patriarcal concentrado también en la prensa. Sus escritos en formato impreso y digital tuvieron un papel multiplicador<sup>28</sup>.

Ellas, mujeres provenientes de diversas disciplinas, se inmiscuyeron en el quehacer periodístico. Las articulistas interpretaron y disputaron espacios simbólicos y políticos en torno al aborto. Hablaron de sus cuerpos y de los cuerpos de otras, de las “vidas de niñas”<sup>29</sup>. Escribieron sobre concepciones morales y derechos que estaban siendo ampliamente aceptados en la sociedad chilena. Por una parte, de autonomía, libertad, justicia social para las mujeres, solidaridad-sororidad, colaboración; por otra, cuestionaron las nascentes ideas respecto a estrategias de acompañamientos para mujeres en “conflicto” con su maternidad o en situación de embarazo “vulnerable”, criticaron la eximición de culpa propuesta por parlamentarios y grupos a favor de mantener el aborto ilegal. Muchas de ellas fueron la voz de niñas y mujeres sobrevivientes de la violencia sexual.

Con ello, opacaron y mitigaron el impacto de ideas contrarias a la despenalización del aborto y la canalización de antivalores y anti derechos. Las articulistas fueron parte de grupos de interés y

---

28 Rodrigo Santillán sostiene que el efecto expansivo de los artículos de opinión reviste un papel decisivo en las trayectorias de las corrientes de opinión pública. En el caso del debate sobre aborto en Chile, se puede aventurar una trayectoria favorable toda vez que reflejó y cursó ideas por cambios sociales históricos que restituyeron derechos para las mujeres. Santillán, Rodrigo, *El lenguaje del periodismo de opinión* (Quito: Editorial Quipus-Ciespal), 2006.

29 “Me conmovió escuchar a una sobreviviente de incesto preguntar, con vergüenza, si quizás ayudaría para la aprobación de la causal, viralizar fotos de niñas violadas”. En *El Mostrador*. cl, “Vidas de niñas, leyes de hombres”, 16 de septiembre de 2016.

discusión, algunas de ellas incluso pusieron esta demanda por sobre intereses partidarios y tradiciones religiosas; hicieron apuestas editorializantes que en ocasiones elevaron la temperatura del debate por la direccionalidad de sus cuestionamientos, en especial para destrabar situaciones tramposas registradas en el debate como cuando la ex ministra y senadora Soledad Alvear enarboló las banderas del feminismo y de la defensa de los derechos humanos para rechazar el aborto legal: “*Soledad Alvear una mujer contra todas las mujeres*”<sup>30</sup>, de la abogada Alejandra Zúñiga; “*Despenalizar el aborto y el feminismo de Soledad Alvear*”<sup>31</sup>, de la psicóloga Irma Palma.

El lenguaje y su uso en los medios de comunicación, en el procesamiento de los mensajes, posibilitó la re-creación y comprensión de “otras realidades”. La palabra aborto fue reconstruida socialmente por las articulistas pese a ser una palabra en disputa. Contaban con fuerza probatoria acuñada por un cuarto de siglo, con la que validaron las experiencias de aborto. Tal como lo hicieron las articulistas del XIX con el derecho a la educación<sup>32</sup>, que publicaron artículos primeramente bajo seudónimos y que después lo hicieron en sus propios medios; todo para reivindicar su voz en lo público.

En el debate reciente sobre aborto, las articulistas que bogaron por el derecho a decidir de las mujeres también lograron sobreponerse a la tensión que genera la dicotomía entre lo público y lo privado, consiguieron hacer ese desplazamiento; ensanchar los márgenes de los discursos y hablar de maternidad impuesta, embarazos forzados, aborto. Del dominio masculino que pesa en esas definiciones y acepciones, y de la liberación que provoca decirse soberanas de su propio cuerpo. Ese circular de palabras acuñadas en columnas, en el quehacer opinante, en el periodismo de las ideas, bien pudo ser la causa de la explosiva organización del movimiento feminista que irrumpió en la agenda pública desde las universidades en 2018.

---

30 “Las mujeres llevamos siglos luchando por nuestros derechos. Contra hombres que siguen considerando que somos inferiores y, sorprendentemente también, contra mujeres que, como Soledad Alvear insisten tozadamente en tratarnos como ciudadanas de segunda”. El Mostrador.cl, “Soledad Alvear, una mujer contra todas las mujeres”, 13 de enero de 2016.

31 “Pensar a las mujeres ante la posibilidad de optar por interrumpir un embarazo como desamparadas, es situarlas en una condición de inferioridad. Esta representación se encuentra en el argumento de la protección debida: sin la madurez ni las capacidades para tomar una decisión por sí misma, de manera autónoma y libre, carentes de recursos y sin capacidad de agenciamiento de la propia vida, con vidas precarias.” The Clinic.cl, “Despenalizar el aborto y el feminismo de Soledad Alvear”, 28 de octubre de 2015.

32 Ramírez, Verónica y Romo, Manuel, entre otros, *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX*, (Santiago: Editorial Cuarto Propio), 2017, pp. 15-83.